

Queremos contarte...

PLAN DE IGUALDAD EN CAPS CUIDADORES

Picanya, 17 de septiembre de 2026

El pasado día 8 de junio de 2026 se constituyó la comisión negociadora del plan de igualdad, con la participación de Pilar Sirvent como delegada de **CCO O** y Raquel Antich como estructura sindical de **CCOO**, junto con las compañeras de UGT y la empresa. Intersindical no acudió al llamamiento, con lo cual no forman parte de la comisión negociadora.

El plan de igualdad es una **asignatura pendiente de la empresa** que por fin ha iniciado su negociación, ya que es un documento imprescindible y obligatorio que hay que implantar, no sólo por esta obligatoriedad sino también para eliminar cualquier posible discriminación por sexo que se pudiera producir. Las consecuencias de no disponer de plan de igualdad pueden ser económicas, según la infracción se considere grave o muy grave con **multas entre 751€ y la máxima de 225.000€**. También tiene consecuencias no económicas como Pérdida automática de ayudas, bonificaciones y beneficios derivados de programas de empleo, o de máximo interés para una empresa de colectividades: **Imposibilidad de participar en licitaciones y concursos públicos con la Administración**.

La empresa proporcionó el informe diagnóstico y el estudio de las retribuciones para que fuera estudiado por la parte sindical y comentado en una reunión programada el 22 de junio de 2026, que finalmente **fue aplazada por la empresa** hasta el 3 de septiembre, día en que nos reunimos telemáticamente para comentar la documentación.

En esa reunión **CCOO** señalamos ciertas carencias en la información contenida en el diagnóstico y las retribuciones, las cuales **solicitamos subsanar por escrito** a la empresa y que se incluyera dicha información en la documentación, para poder tener una fotografía completa de la empresa, sobre la cual trabajar una propuesta adecuada de medidas. Concertamos una reunión para hoy, 17 de septiembre de 2026.

La empresa el día 15 de septiembre, volvió a pasar el informe diagnóstico **sin las correcciones solicitadas**, con lo cual hemos tenido que volver a trabajar el texto y señalar punto por punto la información faltante. En este punto, hemos de recalcar que desde **CCOO** la información que pedimos es exclusivamente la que se recoge en la legislación sobre planes de igualdad, que **es la mínima que la ley pide** para hacer un buen diagnóstico de situación.

En la reunión de hoy, la empresa se ha vuelto a tomar nota de la información que desde **CCOO** ya les solicitamos en junio, y les hemos pasado de nuevo el listado completo de todo lo que pedimos que se incluya en la documentación. **Es la segunda vez que solicitamos lo mismo**, ya que **sin esto no podemos hacer una propuesta de medidas adecuada**.

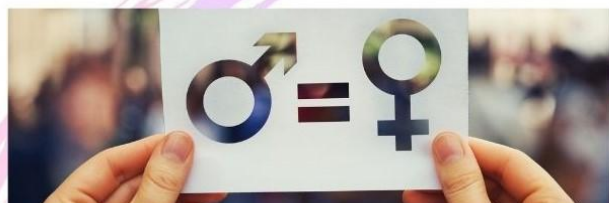
También le hemos recalcado a la empresa la importancia de tener toda esa información bien dispuesta en el diagnóstico y el estudio de las retribuciones, puesto que son documentos que va a tener que presentar en el Registro de Convenios Colectivos y Planes de igualdad del Ministerio, para registrar el plan de igualdad. Este registro permite hacer dos subsanaciones de la documentación como máximo. De ahí la importancia de tener toda la información correcta y completa, no solamente por hacer la propuesta de medidas, **sino para que el plan de igualdad no sea rechazado en el Registro por no contener la información obligatoria**.

Hemos fijado la siguiente reunión el día 28 de septiembre de 2026 a las 12.00h de forma telemática. Tenemos el compromiso de la empresa de incluir toda la información que legalmente se solicita para planes de igualdad, y una vez comprobada por la parte sindical, procederemos a hacer una propuesta de medidas para continuar con la negociación.

Seguiremos informando. Para cualquier duda o consulta, puedes dirigirte tanto a Pilar Sirvent (delegada de CCOO en la empresa) como a Raquel Antich (raquel.antich@servicios.ccoo.es). Estaremos encantadas de atenderte.

Queremos contar contigo.

<https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm>



**tenemos un plan:
la igualdad**

**CCOO
servicios**